Docusign Envelope ID: CACCCE82-0C17-849F-83C8-07888DE8D7EA

metro bilbao

Espedientea hastea
Inicio de expediente

Gaia
Asunto

Inicio de expediente de Licitación

Eguna
Día

05-11-2026

Ordua
Hora

12:00

Lekua
Lugar

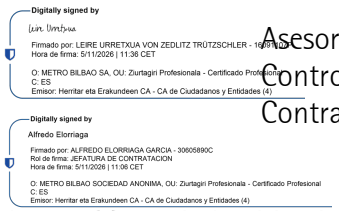
Navarra, 2

Comisión de Contratación.
(Habilitada para esta aprobación de inicio de expediente mediante autorización de la Dirección Gerencia de fecha 1 de marzo de 2018 obrante en el procedimiento 03-LG-PR-001)

Partaideak
Asistentes

Leire Urretxua
Nerea Alonso
Alfredo Elorriaga

Asesoría Jurídica
Control Financiero
Contratación





Edukia
Contenido

Constatada la existencia de una Memoria justificativa acreditativa de la necesidad de la contratación, de la insuficiencia de medios propios para su ejecución, así como del cálculo del valor estimado del contrato (anexo nº 1), y constatada la existencia de disponibilidad presupuestaria, se acuerda el inicio de expediente de contratación en los siguientes términos:

Nº registro:26/099

Objeto: Mantenimiento de la Red IP. Incluye renovación de licencias del software de mantenimiento y del NAC.

Tipo convocatoria: Procedimiento abierto
Tipo expediente: Servicio con personal
Tipo adjudicación: Licitación

Fecha publicación: 05-11-2026
Fecha límite recepción de ofertas: 24-11-2026

Responsable: Fernández De Larrea Goicoechea, Julio Cesáreo
Interlocutor: Darquistade Hojas, Javier

Pliego Técnico: 26-LG-DC-098

El pliego técnico contiene los siguientes extremos:

- Criterios de solvencia técnica o profesional, y económica y financiera
- Condiciones esenciales de ejecución del contrato
- En su caso, clasificación requerida

Pliego Administrativo: 20-LG-DC-017

Docusign Envelope ID: CACCCE82-0C17-849F-83C8-07888DE8D7EA

Valor estimado: 215.000 €

Disponibilidad presupuestaria 2027: pendiente aprobación presupuesto
Importe afecto a 2027: 152.000 €

Normas específicas: DOC.I.126/3

Observaciones y comentarios:

Frente a la presente resolución y frente a los posteriores actos recurribles que se dicten en *el presente procedimiento, se podrá presentar recurso a través de una de las siguientes vías:*

- *Recurso especial en materia de contratación ante el Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de Euskadi (OARC) en el plazo de 15 días hábiles desde que se tenga conocimiento de la presente resolución.*

- *Recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses desde que se tenga conocimiento de la presente resolución.*